

Estudio de Impacto Ambiental(EsIA)categoría I

CENTRO TURÍSTICO VILLA ROSA.

PROMOTOR: JULIO CESAR RODRÍGUEZ FALCON



UBICACIÓN:

VILLA ROSA

CORREGIMIENTO:

EL PÁJARO

DISTRITO: PESÉ

**PROVINCIA DE
HERRERA.**

Ing. Carlota Sandoval IAR-049-2000

1. ÍNDICE.....	1-3
2. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
2.1. Datos Generales del Promotor.....	4
• Persona a contactar	4
• Teléfono	4
• Pagina Web	4
• Correo electrónico	4
• Nombre y registro de consultores	4
3. INTRODUCCIÓN	5
3.1. Indicar el alcance, objetivos, metodología del estudio del estudio presentado.....	5
3.2 Categorización Justificarla categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	10
4. INFORMACIÓN GENERAL	11
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica) tipo de empresa, ubicación certificado de existencia y representación legal de la empresa, certificado de registro público de propiedad:	11
4.2 Paz y salvo y resibo de pago por los trámites de evaluación del Estudio originales	11
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	12
5.1 Objetivos del proyecto, obra o actividad y su justificación.....	12
5.2 Ubicación geográfica, incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM.....	13-14
5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión que rigen el presente estudio ambiental aplicables y su relación con el proyecto obra o actividad	15
5.4. Descripción de las fases del proyecto obra o actividad	16
5.4.1 Planificación.....	16
5.4.2 Construcción/ ejecución	17
5.4.3 Operación	17
5.4.4 Abandono	17
5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	17
5.6. Necesidades de insumos durante la construcción y operación	18
5.6.1 Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, transporte público, otros).....	18
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos	19
5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases	20
5.7.1 Sólidos	20
5.7.2 Líquidos	21
5.7.3 Gaseosos	20
5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo	21
5.9. Monto global de la inversión	21

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	22
6.3.Caracterización del suelo	22
6.3.1. Descripción del uso de suelo.....	22
6.3.2 Deslinde de la propiedad	22
6.4 Topografía	23
6.6. Hidrología	23
6.6.1 Calidad de aguas superficiales	23
6.7 Calidad del aire	23
6.7.1 Ruido	23
6.7.2. Olores	23
7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	24
7.1. Características de la flora	26
7.1.1.Caracterización vegetal, Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por MIAMBIENTE).....	26
7.2 Características de la fauna	26
7.3.1 Representatividad de ecosistema.....	26
8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	27
8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes	27
8.3. Percepción local sobre el proyecto obra o actividad (del plan de participación ciudadana)	27
8.3.1. Consulta a la población del área.....	27
8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	31
8.5. Descripción del paisaje.....	31
9. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.	31
9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, entre otros extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	32
9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.....	37
10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	37
10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto.ambiental.....	37
10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas	43
10.3 Monitoreo.	44
10.4. Cronograma de ejecución	46
10.7. Plan de rescate y reubicación de la fauna y flora.....	46
10.11. Costo de la gestión ambiental	47
12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LAS FIRMAS RESPONSABLES	48
12.1 FirmasNotariadas.....	48
12.2 Número de registro de consultores	48

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	49
14. BIBLIOGRAFÍA	50
15. ANEXOS	51
Fotografías, documentos legales, encuestas y plano de la construcción.	

2. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto **CENTRO TURÍSTICO VILLA ROSA** pertenece al sector de la industria de la construcción, y consiste solo en la construcción un centro turístico con restaurante, con área abierta cerrada y piscina el cual tendrá un área total de 617.64 m², el presente Estudio de Impacto Ambiental lo presentan como persona natural el señor, **Julio César Falcón**, de nacionalidad Panameña, mayor de edad, casado con cedulas de identidad personal N° 6-59-271, con residencia en Villa Rosa Calle Central casa sin nombre, Corregimiento El Pájaro, Distrito Pesé, Provincia Herrera, cuya intención es construir un centro turístico que consta de restaurante con área cerrada, abierta (gazebo) y piscina ubicado en Villa Rosa, Corregimiento de El Pájaro, Distrito de Pesé, Provincia de Herrera.

2.1. Datos Generales del Promotor

El presente Estudio de Impacto Ambiental EsIA categoría I es presentado como persona natural por el señor **Julio César Rodríguez Falcón**, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cedula de identidad personal N° 6-59-271, el cual será de ahora en adelante el promotor ante el Ministerio de Ambiente Regional de Herrera.

Persona a contactar:

Las personas a contactar es Julio César Rodríguez Falcón.

- **Teléfono**
66362870.
- **Página Web**
No tiene.
- **Correo electrónico.**
No tiene
- **Nombre y registro de consultores.**

El presente estudio es realizado por las consultoras: Ing. Carlota Q. Sandoval con **registro de consultora IAR- 0-49-2000** y con **registro de consultora la Lic.** Georgia Jaramillo Aguilar con registro **IRC- 004-11** ambas contratadas por el promotor del proyecto.

3. INTRODUCCIÓN

El Proyecto denominado **CENTRO TURÍSTICO VILLA ROSA** es un proyecto de la industria de la construcción y consiste en la construcción de un restaurante con área cerrada y su respectiva área abierta (gazebo) y una piscina, por lo que el presente proyecto tendrán un área total de construcción de 617.64 m², este proyecto está ubicado a unos 150 metros del parque de Villa Rosa, en el Corregimiento de El Pájaro, Distrito de Pese, Provincia de Herrera, en el Inmueble con código de ubicación 6503 Folio Real N°30282523.

3.1. Alcance, objetivos, metodología del estudio del estudio presentado.

- **Alcance:**

El alcance del presente EsIA es la construcción de un centro turístico con restaurante aria abierta y cerrada y además con una piscina, el área total del proyecto será de 617.64 m².

- Objetivos:**

Los objetivos del presente estudio fueron:

- Describir las diferentes actividades que se realizarán durante todas las etapas del proyecto.
- Describir el medio natural y humano donde se desarrollará el proyecto.
- Presentar los impactos ambientales, positivos y negativos, que resultarían con la ejecución y puesta en marcha del proyecto y proponer las correspondientes medidas de mitigación.

- **Metodología del estudio presentado:**

La metodología del estudio presentado fue: visitas, inspecciones y análisis al área del proyecto para recabar información necesaria para los potenciales impactos evaluados en una Matriz de interacción, los cuales serán enumerados y jerarquizados en función de parámetros de intensidad (I), Extensión (E), Duración (D), Reversibilidad (RV) y Riesgo (Rg). Para La evaluación posterior la realización del presente estudio para la metodología a utilizar (significancia ambiental), se efectuará bajo un criterio de priorización de impactos consideramos valores ponderados para cada uno de los parámetros analizados. La duración del mismo fue de aproximadamente 15 días.

La instrumentalización utilizada fue:

- ✓ Datos generales del proyecto.
- ✓ Planos del proyecto.
- ✓ Plano 1:50,000
- ✓ Cámara digital Lumix de Panasonic.
- ✓ GPS 72 marca GARMIN
- ✓ Entrevistas a residentes.

✓ Criterios de Evaluación de Impactos

- ✓ A través de un grupo interdisciplinario se ha elaborado una matriz de importancia. Para llegar a la obtención de unos resultados cualitativos, una vez identificadas las acciones y factores del medio que serán impactados por aquéllas, en la matriz se cruzan las dos informaciones con el fin de prever las incidencias ambientales derivadas del proyecto para así valorar su importancia.
- ✓ De acuerdo a lo explicado se hará una descripción de los símbolos que conforman nuestra matriz de importancia. Cabe destacar que una vez que se le asigna el carácter al impacto, se le aplican los restantes indicadores sólo a los impactos negativos.
- ✓ **Carácter (+/-).** El signo del impacto hace alusión al carácter beneficioso (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van a actuar sobre los factores considerados.
- ✓ **Grado de Perturbación (GP).** Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el medio, en el ámbito específico en que actúa. El término de valoración estará comprendido entre 1-12, el 12 expresará una destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto y el 1 una afectación mínima. Los valores comprendidos entre estos dos términos reflejarán situaciones intermedias.
- ✓ **Riesgo de Ocurrencia (RO).** Se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente, de forma impredecible en el

tiempo o constante en el tiempo. A los efectos continuos se les asigna un valor (4), a los periódicos (2), a los de aparición irregular y a los discontinuos (1).

- ✓ **Extensión (EX).** Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto). Si la acción produce un efecto muy localizado, se considerará que el impacto tiene un carácter puntual (1). Si, por el contrario, el efecto no admite una ubicación precisa dentro del entorno del proyecto, teniendo una influencia generalizada, el impacto será total (8), considerando las situaciones intermedias, según su graduación, como impacto parcial (2) y extenso (4).
- ✓ **Duración (D)** Se refiere al tiempo que supuestamente, permanecería el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales, o mediante la introducción de medidas correctoras. Si dura menos de un año, consideramos que la acción produce un efecto fugaz, asignándole un valor (1). Si dura entre 1 y 10 años, temporal (2), y si el efecto tiene una duración superior a los 10 años, consideramos el efecto como permanente asignándole un valor número (4).
- ✓ **Reversibilidad (RV).** Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del afectado por el proyecto, es decir; la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales una vez aquella deja de actuar sobre el medio. Si es a corto plazo, se le asigna un valor (1), si es a medio plazo (2) y si el efecto es irreversible, le asignamos el valor (4).
- ✓ **Importancia del Impacto (I).** La importancia del impacto viene representada por un número que se deduce mediante el modelo reflejado en el recuadro siguiente, en función del valor asignado a los símbolos considerados. $I=+/- (GP+EX+D+RV+RO)$.
- ✓ **Resumen Del Sistema De Ponderación Para Los EIA. Parámetro Definición Rango Calificación**

Parámetro	Definición	Rango	Calificación
Carácter (C)	Define si la acción es positiva (+), negativa (-)	- Negativo - Positivo	- +
Grado de Perturbación (GP)	Es el grado de intervención sobre el elemento ambiental	- Baja - Media - Alta - Muy alta - Total	1 2 4 8 12
Riesgo de Ocurrencia (RO)	Se refiera a la regularidad de manifestación del efecto	- Discontinuo - Periódico - Continuo	1 2 4
Extensión (Ex)	Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto	- Puntual - Parcial - Extenso - Total - Crítica	1 2 4 8 12

Reversibilidad (Rv)	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del afectado por el proyecto	- Corto plazo - Medio plazo - Irreversibilidad	1 2 4
Duración (D)	Se refiere al tiempo que permanecerá el efecto desde su aparición	- Fugaz - Temporal - Permanente	1 2 4
Importancia (i) I = + ó – (GP+EX+D+RV+RO)	Se refiere a la importancia, pero en representación numérica	- Muy baja - Baja - Media - Alta - Muy alta	5 a 10 11 a 16 17 a 22 23 a 28 29 a 36

Fuente: Matriz de importancia de Vicente Conesa Fernández-Vitora (1995), Adaptada, según los requerimientos de la reglamentación del Capítulo II, del Título IV, de la Ley 41.

3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

Para determinar la categoría del EsIA se analizó el decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2,009, especialmente los artículos 22 y 23 que hacen referencia a los cinco criterios de protección ambiental, mostrando en el siguiente cuadro los criterios y la relación con el proyecto.

- ☞ **Criterio 1** ya que el proyecto genera o presenta riesgos a la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general. El presente proyecto no afecta este criterio.
- ☞ **Criterio 2** ya que este proyecto no genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.
- ☞ **Criterio 3** este proyecto no genera ni presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona, ya que el mismo no se clasifica como área protegida o de valor paisajístico y estético de esta zona.
- ☞ **Criterio 4** En este proyecto no se generarán reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, incluyendo los espacios urbanos.
- ☞ **Criterio 5** en este proyecto no genera o presenta alteraciones se presenta alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos.

Considerando el análisis de los criterios de protección ambiental, en donde no afecta ninguno de ellos; y razonando que los impactos ambientales identificados son mitigados con medidas conocidas y de fácil aplicación. Por lo que el EsIA **CENTRO TURISTICO VILLA ROSA** se clasifica como un **Categoría I**.

4. INFORMACIÓN GENERAL

El presente estudio de impacto ambiental se basa en un proyecto turístico y es la construcción de un restaurante con área cerrada, abierta y piscina y se encuentra según la lista taxativa del Decreto Ejecutivo 123 del 2009 en el sector de la Industria de la construcción. El mismo estará ubicado el Inmueble con código de ubicación 6503 Folio Real N°30282523 en Villa Rosa, Corregimiento de El Pájaro, Distrito de Pesé, Provincia de Herrera.

4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica) tipo de empresa, ubicación, certificación existencia y representación legal de la empresa y certificación del registro de la propiedad contratos o otros.

El promotor del proyecto con **JULIO CESAR RODRÍGUEZ FALCÓN**, de nacionalidad panameño, casado, mayor de edad, Con cedula de identidad personal N°6-59-271, con Villa Rosa Calle central Casa sin número color verde. En los anexos se encuentran: Cédula notariada del promotor del proyecto, registro Público de la propiedad, declaración jurada en hoja notarial y nota petitoria.

4.2 Paz y salvo y recibo de pagó por los trámites de evaluación del estudio originales.

Paz y salvo y recibo de pagó por trámites de evaluación del estudio originales se encuentran en anexos.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.

El proyecto es comercial y consiste en la construcción de un restaurante con un área abierta, cerrada y piscina la actividad será recreativa para el área cuente con lugar agradable para que residentes y visitantes puedan pasar un rato de sano esparcimiento en familia.

A continuación, cuadro de áreas:

Cuadro de áreas	
Área total de la finca	8172m ² 78dm ²
Área existente de construcción	617.64m ²
-Área restaurante cerrada	237 m ²
-Área abierta (gacebo)	84.m ²
-Área de piscina	150m ²
Total, de área	617.64.m ²

5.1 Objetivos del proyecto, obra o actividad y su justificación.

Objetivo general:

El Objetivo de este proyecto es aprovechar el inmueble con código de ubicación 6503 Folio Real N°30282523, en un proyecto de sano esparcimiento para personas del área y visitantes puedan pasar un grato momento en compañía de familiares o amistades en un restaurante con todas las facilidades un área abierta, cerrada y piscina.

Objetivos específicos:

- ☞ **Obtener** beneficios económicos.
- ☞ **Contribuir** al desarrollo comercial del área.
- ☞ **Considerando por supuesto** las medidas de mitigación que se a implementar previniendo que no sea adverso al área del proyecto.

Justificación técnica del estudio y del sitio escogido para el proyecto.

- ☞ El estudio espera cumplir con las normas ambientales.
- ☞ El proyecto debe contemplar las medidas correctoras y de protección que se requieran las actividades a realizar en las etapas de planificación construcción y operación.

- ☞ El sitio del proyecto es un área comercial como lo demuestra su estratégica posición en la Calle principal en Villa Rosa Corregimiento de El Pájaro, del Distrito de Pesé, Provincia de Herrera.
- ☞ El proyecto espera contribuir al desarrollo comercial y turistico del área.

5.2 Ubicación geográfica

Mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM DATUM WGS 84.

El proyecto está ubicado en los inmuebles con Código de Ubicación 6503 Folio Real N° 30282523 (F), Villa Rosa, Corregimiento de El Pájaro, Distrito de Pesé Provincia de Herrera, República de Panamá.

En la Página a continuación planos en escala 1:50000 con la ubicación de la finca del proyecto y el área del proyecto con sus respectivas coordenadas.

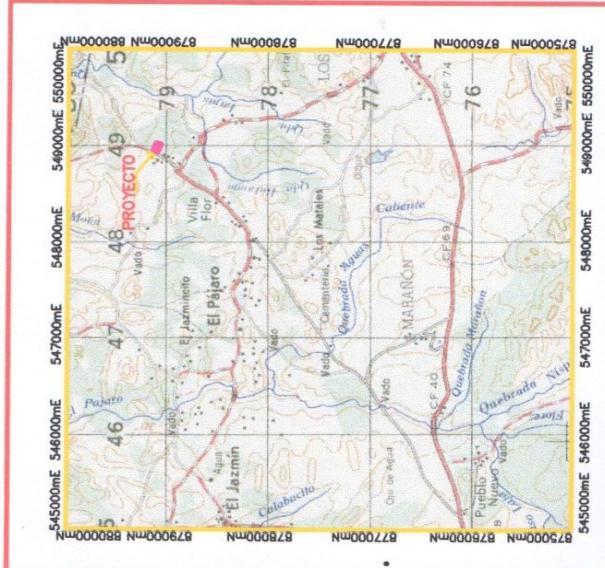
PROYECTO CENTRO TURISTICO VILLA ROSA

DATOS DE CAMPO		
COORDENADAS UTM-WGS84		
ESTACION	NORTE	ESTE
1	879300.413	548946.513
2	879300.333	548981.390
3	879282.357	548981.117
4	879283.049	548946.099

AREA: 617.64 m²



LEYENDA
 REPUBLICA DE PANAMA
 PROVINCIA DE HEREDIA
 DISTRITO DE PESÉ
 CORREGIMIENTO EL FAJARO
 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
 PROYECTO CENTRO TURISTICO VILLA
 ROSA
 JULIO CESAR RODRIGUEZ,
 PLANO DE LOCALIZACION REGIONAL
 ESCALA 1:50000



0 500 1000 2000 3000 4000
 ESCALA GRAFICA 1/50000

5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión que rigen el presente estudio ambiental aplicables y su relación con el proyecto obra o actividad

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capítulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114, 115, 116 y 117 los preceptos legales que rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tiene los ciudadanos panameños.

Sobre esa base, se dictan leyes y normas tendientes a hacer cumplir lo que establece nuestra Carta Magna, misma que sirven de parámetro para la planificación del presente proyecto que se somete a la consideración del Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE) y de las otras instituciones Gubernamentales que tienen injerencia con esta actividad, a través del Estudio de Impacto Ambiental.

Para las consultas pertinentes, el equipo consultor se refirió, adicionalmente, a los siguientes documentos legales:

- ☞ Ley 1 de 3 de febrero de 1994, sobre la legislación Forestal en Panamá.
- ☞ Ley 21 de 16 de febrero de 1973, sobre el Uso de Suelos.
- ☞ Decreto Ley N° 35 de 22 de septiembre de 1966, sobre el Uso de Aguas.
- ☞ Decreto N° 252 de 1971, sobre legislación laboral y reglamenta los aspectos de seguridad industrial e higiene en el trabajo.
- ☞ Ley N° 41 de 1 de Julio de 1998, General del Ambiente.
- ☞ Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por la cual se reglamenta el capítulo II, título IV de la ley 41 del 01 de Julio de 1998.

- ☞ Normas vigentes para Aguas Residuales DGNTI-COPANIT 35-2000 descarga de afluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de agua superficiales y subterráneas.
- ☞ DGNTI COPANIT -44-2000
- ☞ Decreto Ejecutivo 111 de 23 de junio de 1999.
- ☞ Decreto ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011 que modifica el decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009.

5.4. Descripción de las fases del proyecto obra o actividad

Las actividades del proyecto se han dividido en cuatro fases: Planificación, Construcción, Operación y abandono

5.4.1 Planificación

En la etapa de planificación los procesos más importantes fueron los de confirmar la viabilidad del proyecto, principalmente en el plano técnico-ambiental y la factibilidad económica.

En esta etapa se debieron seguir las recomendaciones de los diferentes entes de servicios públicos como los son El Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente, y UNION FENOSA.

En la planificación se realizaron las siguientes actividades:

1. Establecer y visitar el lugar donde se ubicará el proyecto para definir su viabilidad financiera.
2. Elaboración de planos.
3. Definir su viabilidad técnica ambiental y elaboración del estudio de impacto ambiental.
4. Tomar en cuenta la opinión de vecinos del proyecto.
Tomar en consideración que está finca se ha estado aprovechando comercialmente como lo demuestra el local comercial existente.
5. Resolución de aprobación ambiental y aplicación de las medidas a implementar.
6. Tramitar los permisos ante el Municipio, MIAMBIENTE, UNIÓN FENOSA y MINSA.

Este proyecto ya cuenta con todos los servicios básicos de luz y agua.

5.4.2 Construcción y ejecución

En estas etapas se da la construcción y ejecución del proyecto

Etapa de Construcción Durante la etapa de construcción se realizaron las siguientes actividades, la construcción de las infraestructuras comprendió:

- Limpieza y Marcación de las áreas del proyecto.

5.4.3 Operación

En la etapa de operación el proyecto ofrecerá un lugar de sano esparcimiento para moradores y visitantes (restaurante con área abierta (gazebo), cerrada y piscina).

5.4.4 Abandono

En este proyecto no se contempla la etapa de abandono ya que se clasifica como permanente a través con un tiempo de vida útil de más de 50 años.

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

A. Infraestructura.

La infraestructura a desarrollar será solo de los tres locales comerciales (los locales a futuro que aparecen en el plano no entran en el presente EsIA).

Las áreas de construcción del proyecto se pueden resumir en el siguiente cuadro.

Cuadro de áreas	
Área total de la finca	8172m ² 78dm ²
Área existente de construcción	617.64m ²
-Área restaurante cerrada	237 m ²
-Área abierta (gazebo)	84.m ²
-Área de piscina	150m ²
Total, de área	617.64.m ²

El equipo a utilizar:

- Concretera y carretillas.
- Camiones que traerán el material al proyecto.

- Herramientas manuales, carretillas, palas, piquetas, martillos, etc.

5.6 Necesidades de Insumos durante la construcción /ejecución y operación.

Para la ejecución del proyecto será necesaria la utilización de los siguientes insumos o materiales provenientes del mercado local:

- Agua potable para consumo humano y en para la construcción la dio el acueducto del lugar para la piscina el proyecto ya cuenta con una turbina de la cual tiene que sacar permiso el promotor en el departamento de hídrico de MIAMBIENTE Regional de Herrera.
- El proyecto cuenta con a Luz eléctrica en anexos copia de los recibos de luz.
- Materia prima en la construcción: materiales e insumos (bloques arena todo lo necesario para la construcción).
- Materia prima en la operación serán comestibles e insumos para su venta en el restaurante.
- Servicio sanitario en la etapa de construcción se alquilará servicios portátiles.

5.6.1. Servicios básicos (luz, energía, aguas servidas, transporte público y otros)

Servicios Básicos.

- ☞ Agua Potable, acueducto y el pozo existente al cual hay que sacarle el permiso en Hídrico de MIAMBIENTE Regional de Herrera.

Servicio de Electricidad:

- ☞ El servicio de energía eléctrica, es suministrado por la empresa NATURGY.

Transporte de materiales:

- ☞ Transporte El transporte de los materiales lo suministraron donde se.

Aguas Servidas:

- ☞ Para las aguas servidas ya existe servicio sanitario para sus clientes de damas y caballeros conectados a un tanque séptico.

Recolección de basura

- ☞ Recolección de Basura: El promotor se encargará de recolectar la basura y llevarla al vertedero más cercano (deberá sacar permiso y hacer pago correspondiente al Municipio de Pesé) y hacer el traslado por lo menos dos veces a la semana.

Vías de acceso al proyecto:

- ☞ Calles: El proyecto cuenta con facilidades de acceso por la calle Principal Villa Rosa.

Servicio de transporte en el área:

- ☞ Trasporte: existen facilidades de transporte colectivo.
- ☞ Salud: El Distrito de Pesé Cuenta con Centro de Salud.

5.6.2 Mano de Obra (Durante la construcción y operación empleos)

Durante las diferentes etapas del proyecto se contratará mano de obra como:

1. Planificación:

- ☞ Un ingeniero civil y un arquitecto: para la elaboración de los planos.
- ☞ Dos consultores Ambientales: para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

2. Construcción:

En esta etapa el promotor tuvo que contar con los servicios de:

- ☞ Un Ingeniero Civil: para los trabajos de construcción del proyecto.
- ☞ Un capataz: para dirigir los trabajos de construcción y también los ayudantes generales de estos.
- ☞ Un electricista: para la instalación del cableado eléctrico. (ya se realizó)
- ☞ Un albañil: para la construcción del proyecto.
- ☞ Cinco trabajadores generales: ayudantes para la construcción.
- ☞ Un Plomeros para la instalación de los nuevos servicios sanitarios.

Actualmente en el área del proyecto ya cuenta con toda la infraestructura requerida.

3. Operación:

En esta etapa el proyecto que es de índole de servicio un restaurante con área abierta y cerrada además de piscina.

5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases:

El manejo y disposición de los desechos (basura) en todas las fases del proyecto es de suma importancia para evitar molestias a los vecinos y que los mismos sean foco de enfermedades o criaderos de mosquitos o alimañas.

5.7.1 Sólidos:

Construcción: El promotor deberá recolectar la basura y llevarla al vertedero más cercano, y sacar permisos y hacer pago al Municipio de Pesé.

Operación: Se deberá construir una tinaquera cerradas con la capacidad requerida para almacenar la basura, hasta que la recoja el Municipio el cual brinda este servicio en el área.

Abandono: El proyecto no contempla etapa de abandono pues se considera permanente a través del tiempo con una vida útil de más de 50 años.

5.7.2 Líquidos:

Construcción: Durante esta etapa de construcción se alquilará un servicio sanitario portátil para las necesidades fisiológicas de los empleados.

Operación:

En la operación se contará, con servicios sanitarios y baños conectados a tanque séptico.

Abandono: Se considera permanente a través del tiempo, pero de darse un abandono el promotor deberá informar al Ministerio de Ambiente con un mes de anticipación y presentar un plan de abandono correspondiente.

5.7.3 Gaseosos:

Construcción: Durante la construcción del proyecto no abra ningún impacto ya que no se producirán emisiones gaseosas peligrosas o contaminantes.

Operación: No se producirá la emisión de partículas perjudiciales para la salud o el ambiente.

El proyecto se desarrollará en un espacio abierto y el aire no será alterado a niveles para la salud y el entorno vecino.

Abandono: Se considera permanente a través del tiempo, pero de darse un abandono el promotor deberá informar al Ministerio del Ambiente con un mes de anticipación y presentar un plan de abandono correspondiente.

5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo.

El área donde se desea realizar el proyecto es un área que no cuenta con zonificación sin embargo por la posición del mismo cuenta con todas las facilidades para desarrollarse comercialmente.

5.9. Monto global de la inversión

El monto global de la inversión será de aproximadamente noventa mil balboas B/ 90,000.

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.

6.3. Caracterización del suelo

Se puede decir que el suelo donde se desarrolla el proyecto tiene un color pardo oscuro en la capa primaria. Es categoría III y presenta una textura franco arcilloso, con 80% de topografía plana y 20% de ondulada.

6.3.1. Descripción del uso de suelo:

Para la zona del proyecto el uso es comercial en la finca del proyecto y en los alrededores residencia como se puede apreciar a lo largo del tramo de la Calle principal en Villa Rosa y se podría decir que es un área simi-urbana.



Vista del proyecto (fuente Ing. Carlota Sandoval).

6.3. 2. Deslinde de la propiedad:

El proyecto está ubicado en La Calle Principal Villa Rosa, Corregimiento de El Pájaro, Provincia de Herrera en el inmueble con código de ubicación 6503 Folio Real N° 30282523(F).

Datos del Registro Público.

Norte: Resto de finca 24868, Código 6503 Propiedad de Julio Cesar Rodríguez Falcon; promotor del EsIA.

PROMOTOR: JULIO CÉSAR FALCÓN.

Sur: Resto libre de la finca 24864, Código 6503, propiedad de Julio Cesar Rodríguez Falcón, usuario Carmen Edith Jiménez Ávila; Finca 3255 Código 6503, propiedad de Carmen Edith Jiménez Ávila.

Este: Rodadura de tosca camino sin nombre.

Oeste: Carretera Nacional, Bulungo, El Hatillo, rodadura de asfalto, resto libre de la finca 24868, Código 6503 afectada por calle, área 27.04m². Número de plano 60603-31160.

6.4. Topografía:

La topografía del área muestra irregularidades (desniveles, leves) en algunas partes del terreno.

6.6 Hidrología:

En el área del proyecto no se afectaron ríos ni quebradas.

6.6.1. Calidad de aguas superficiales:

En esta parte de la finca donde se plantea la construcción de este proyecto no afectará las aguas superficiales por lo tanto no hay afectación de calidad de agua con la construcción y operación de este proyecto.

6.7 Calidad del aire:

En el área del proyecto la calidad del aire es buena (la cual no es afectada por el presente proyecto).

6.7.1 Ruido

Los ruidos registrados en el proceso de operación serán los normales requeridos en áreas de este tipo cuyo horario será aproximadamente de 7:00 am de la mañana a 9:00 pm de la noche.

6.7.2. Olores:

En el área del proyecto no existen malos olores y con el desarrollo del proyecto esto no cambiara.

7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.

El proyecto se encuentra en un ambiente biológico intervenido por la mano del hombre como lo demuestran las fotografías a continuación.





Vista del área donde se desarrollará el proyecto (Fuente, Ing, Carlota Sandoval)

7.1. Características de la flora:

En la parte del lote del proyecto donde se desarrollará el mismo existen gramíneas (hiervas) en este proyecto no se afectará vegetación se pueden observar matas de tallos (*Mussa paradisiaca*), y palmas (*Cocos nucifera*s) sembradas por el promotor el cual está sembrando especies de sombra en los alrededores y en los bordes de la finca.

7.1.1 Caracterización vegetal, Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por MIAMBIENTE).

El inventario no se requiere (no aplica) hay gramínea y vegetación arbórea (Mata de tallo *Mussa paradisiaca* y palmas de coco *Cocos nucifera*) con diámetros menores requeridos para un inventario además de que no son especies maderables, en las actividades para este proyecto no se requiere ni requirió corte de árboles y las forestal fuera de que las especies existentes no serán afectadas por el proyecto.

7.2. Características de fauna

La fauna existente es de paso ya que no se identificaron nidos de los mismo de especies como *Tingo Quicalus mexicanus* y el chango común *Cassidix mexicanus*, se pudo observar insectos, hormigas como (candelillas) *Solenopsis*.

7.3.1 Representatividad de los ecosistemas.

El área del proyecto no se aprecia ninguna representación de ecosistema ya ha sido impactada por la mano del hombre (el proyecto se encuentra en el área semi-urbana del Distrito de Villa Rosa en el Corregimiento de El Pájaro).

8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.

Villa Rosa pertenece al Corregimiento de El Pájaro, Distrito de Pese.

El Distrito de Pesé en la actualidad tiene un crecimiento lineal en el sector comercial, pues cuenta con diferentes almacenes de ropa, farmacias, auto repuestos, Talleres Electromecánicos, Talleres de Mecánica, Servicios de Auto Talleres, peluquerías, pizzerías, restaurantes, bancos, tiendas de abastos, tiendas municipales, Mini Super y Super Mercados, al igual que bares, discotecas, lugares de esparcimiento entre otros.

8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes

En la revisión que se realizó durante la recolección de los datos de campo, se observó el uso principalmente el de sus colindantes: por un lado, el uso residencial y por otro colinda con La Calle principal Villa Rosa, en la parte de atrás uso agropecuario.

8.3. Percepción local sobre el proyecto obra o actividad (del plan de participación ciudadana)

Para conocer la percepción local sobre el proyecto obra o actividad en el área del proyecto se realizaron encuestas a residentes del área y personas que trabajan en el área.

8.3.1. Consulta a la población del área

Se encuestaron a 12 vecinos que residen y trabajan en el área del proyecto, todos eran mayores de edad a estos se les explicó brevemente en qué consistía el proyecto y se procedió preguntarles si estaban o no de acuerdo con la construcción de este proyecto en su comunidad.

Este sondeo fue realizado el 4 de agosto de 2020 en horas de la tarde.

Resultados de las encuestas

OBSERVACIÓN:

Se encuestaron 12 personas y todas estuvieron de acuerdo con el proyecto y no ven afectaciones comerciales con la construcción del mismo. A todos los entrevistados se les explicó brevemente la ubicación del proyecto ubicación y que consistía en la

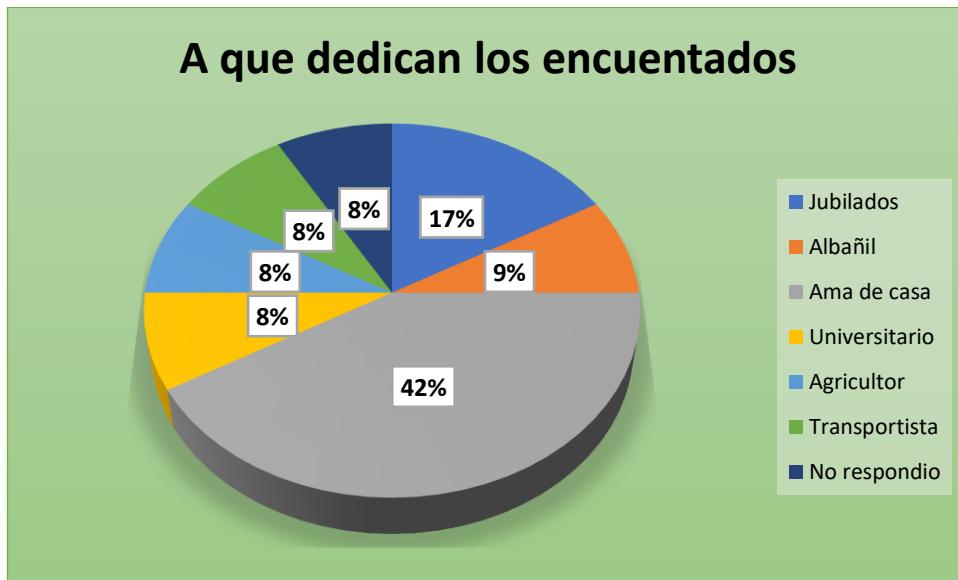
PROMOTOR: JULIO CÉSAR FALCÓN.

construcción de un local comercial. En anexos aparecen las encuestas realizadas y fotografías de las personas encuestadas.

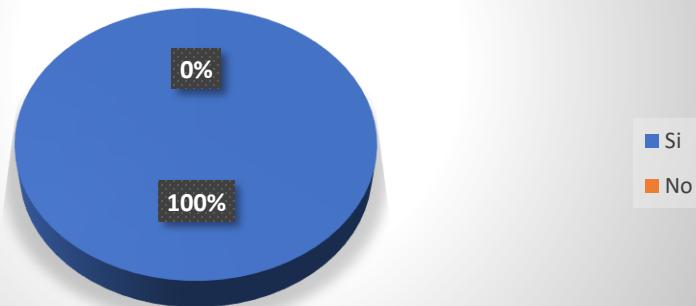
La metodología utilizada fue la entrevista, la cual fue realizada por la Ing. Carlota Sandoval. Podemos concluir que todos los encuestados están de acuerdo con el proyecto y ninguno considera que afecte ambientalmente el mismo en su comunidad.

A continuación, el análisis grafico de las respuestas de los encuestados.

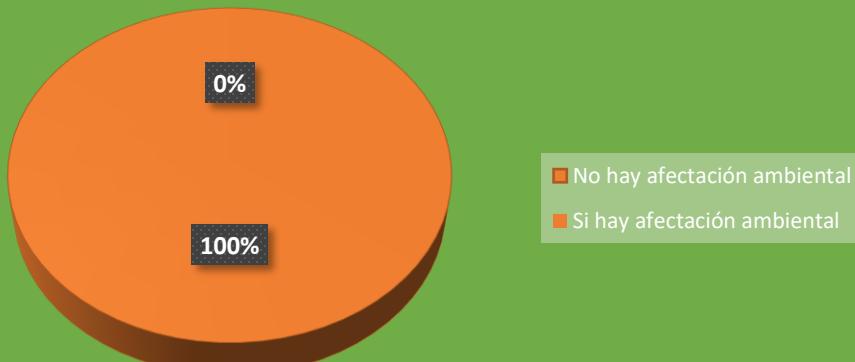




¿Están de acuerdo con este proyecto en su comunidad?



Ninguno de los encuestados considera que el proyecto tenga afectación ambiental





8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales.

El área donde se ubica el proyecto, no es reconocida como interés arqueológico y cultural.

8.5. Descripción del paisaje.

El paisaje que se puede apreciar un paisaje semi urbano y residencial.

9. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.

Dentro del estudio de impacto ambiental este, cuidado el más importante capítulo de los que contiene el Estudio de Impacto Ambiental, debido a que es en él, donde se identifican los posibles impactos, para luego determinar las medidas de mitigación y/o compensación que amerite cada caso en particular ya que cada proyecto varía según su actividad posición.

9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, entre otros extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

Para identificación los impactos, se realizó las visitas de campo que sirvieron para efectuar el análisis comparativo de la situación actual de los componentes del medio

ambiente, a través de la revisión de fuentes de información secundaria, como medios de apoyo.

Se presenta la secuencia con que se realizó la identificación, análisis, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales potenciales.

- Identificación de los impactos ambientales y sus fuentes.
- Descripción de los impactos ambientales y sus fuentes.
- Evaluación y jerarquización de los impactos.
- Diseño de las medidas de mitigación y compensación.

Sobre la base del análisis de las obras y acciones del proyecto, su zona de ocurrencia y sus características, se identificaron los impactos ambientales que se pueden originar por este proyecto.

El proceso de evaluación de impactos se lleva a cabo a partir de los siguientes factores:

- La clase de proyecto y las actividades a realizar.
- Los elementos identificados en el área de influencia, de cada componente ambiental.
- La procedencia de los impacto en cada etapa del proyecto.
- Las medidas de mitigación o compensación ambiental contempladas de acuerdo a los factores afectados.

La evaluación de los impactos nos sirve para identificar las medidas de mitigación, compensación o restauración que pueden ser realizadas por el promotor del proyecto.

Criterios de Evaluación de Impactos.

Para llegar a la obtención de unos resultados cualitativos, una vez identificadas las acciones y factores del medio que serán impactados por aquéllas, en la matriz se cruzan las dos informaciones con el fin de prever las incidencias ambientales derivadas del proyecto, para así valorar su importancia.

De acuerdo a lo explicado anteriormente, se describir los símbolos que conforman nuestra matriz de importancia.

- **Carácter (+/-).** El signo del impacto hace alusión al carácter beneficioso (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van a actuar sobre los factores considerados.
- **Grado de Perturbación (GP).** Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el medio, en el ámbito específico en que actúa. El término de valoración estará comprendido entre 1-12, el 12 expresará una destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto y el 1 una afectación mínima. Los valores comprendidos entre estos dos términos reflejarán situaciones intermedias.
- **Riesgo de Ocurrencia (RO).** Se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente, de forma impredecible en el tiempo o constante en el tiempo. A los efectos continuos se les asigna un valor (4), a los periódicos (2), a los de aparición irregular y a los discontinuos (1).
- **Extensión (EX).** Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto). Si la acción produce un efecto muy localizado, se considerará que el impacto tiene un carácter puntual (1). Si, por el contrario, el efecto no admite una ubicación precisa dentro del entorno del proyecto, teniendo una influencia generalizada, el impacto será total (8), considerando las situaciones intermedias, según su gradación, como impacto parcial (2) y extenso (4).
- **Duración (D).** Se refiere al tiempo que supuestamente, permanecería el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales, o mediante la introducción de medidas correctoras. Si dura menos de un año, consideramos que la acción produce un efecto fugaz, asignándole un valor

- (1). Si dura entre 1 y 10 años, temporal (2), y si el efecto tiene una duración superior a los 10 años, consideramos el efecto como permanente asignándole un valor número (4).
- **Reversibilidad (RV).** Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del afectado por el proyecto, es decir; la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales una vez aquella deja de actuar sobre el medio. Si es a corto plazo, se le asigna un valor (1), si es a medio plazo (2) y si el efecto es irreversible, le asignamos el valor (4).
 - **Importancia del Impacto (I).** La importancia del impacto viene representada por un número que se deduce mediante el modelo reflejado en el recuadro siguiente, en función del valor asignado a los símbolos considerados.
- $I=+/- (GP+EX+D+RV+RO)$.

Resumen del Sistema de Ponderación para los EsIA.

Parámetro	Definición	Rango	Calificación
Carácter (C)	Define si la acción es positiva (+), negativa (-)	- Negativo - Positivo	- +
Grado de Perturbación (GP)	Es el grado de intervención sobre el elemento ambiental	- Baja - Media - Alta - Muy alta - Total	1 2 4 8 12
Riesgo de Ocurrencia (RO)	Se refiera a la regularidad de manifestación del efecto	- Discontinuo - Periódico	1 2

Parámetro	Definición	Rango	Calificación
		- Continuo	4
Extensión (Ex)	Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto	- Puntual - Parcial - Extenso - Total - Crítica	1 2 4 8 12
Reversibilidad (Rv)	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del afectado por el proyecto	- Corto plazo - Medio plazo - Irreversibilidad	1 2 4
Duración (D)	Se refiere al tiempo que permanecerá el efecto desde su aparición	- Fugaz - Temporal - Permanente	1 2 4
Importancia (i) $I = + ó - (GP+EX+D+RV+RO)$	Se refiere a la importancia, pero en representación numérica	- Muy baja - Baja - Media - Alta - Muy alta	5 a 10 11 a 16 17 a 22 23 a 28 29 a 36

Fuente: Matriz de importancia de Vicente Conesa Fernández-Vitora (1,995), Adaptada, según los requerimientos de la reglamentación del Capítulo II, del Título IV, de la Ley 41 del 1 de julio 1,998.

Calificación de Impactos Ambientales.

Medio impactado e impactos ambientales	Carácter (+/-)	Grado de perturbación	Riesgo de ocurrencia	Extensión	Duración	Reversibilidad	Importancia del impacto
Suelo	-	1	1	2	1	1	- 6 Muy baja
Aire	-	1	1	1	1	1	- 5 muy baja
Seguridad	-	1	1	1	1	1	- 5 muy baja
Modificación del paisaje.	+	2	2	4	2	2	+ 12 Baja
Flora	+	2	1	1	1	1	+ 6 muy baja
Fauna	-	1	1	1	1	1	- 5 muy baja
Población	+	1	1	1	2	1	+ 6 muy baja
Incremento de los niveles de ruidos.	-	2	1	1	2	1	- 7 Muy baja
Manejo y disposición de desechos.	-	4	2	4	4	1	- 15 baja
Fuentes hídricas.	-	-	-	-	-	-	ninguna

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.

Este proyecto representa para la comunidad entrevistadas todos expresan que no tienen problemas para que se construyan estos tres locales comerciales y el proyecto mejorara estéticamente la entrada al Distrito de Pesé.

10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Producto de la calidad del proyecto y la zona de localización, además las condiciones ambientales a las cuales se desarrolla el mismo y atendiendo a las exigencias del Ministerio de Ambiente se procedió a elaborar el Plan de Manejo Ambiental PMA, el cual toma como base los impactos y las medidas de mitigación y/o compensación enunciadas para cada uno de los impactos identificados y ponderados en el presente estudio de impacto ambiental.

10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.

Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental específico en las páginas a continuación.

CONSTRUCCIÓN		
Efecto	Impacto	Medida de mitigación
1- Polvo y partículas en suspensión.	Aumento de partículas en suspensión polvo efecto temporal por la construcción.	Que los camiones utilizados estén en buenas condiciones mecánicas y cuenten con la lona de seguridad para evitar dejar residuos en las calles. Que se depositen los materiales en pequeñas cantidades.
2-Tala	No se requiere talar árboles existentes en la cerca del proyecto el promotor ha sembrado especies de sombra.	No requiere.
Contaminación acústica		
3-Contaminación acústica por producción de ruidos.	Este efecto será temporal durante la construcción por el uso de equipo de construcción como camiones y concretera, etc.	Durante la construcción este efecto se mitigará cerrando en área con hojas de zinc además el ruido.

Generación de basura		
Efecto	Impacto	Medida de mitigación
4- Deposito de materiales arena piedra etc.	Aumento de residuos materiales por construcción en el área.	Se tapará con lonas y se utilizaran cantidades pequeñas que faciliten su uso rápido en la construcción.
5- Desecho solidos (basura) producidos por los empleados y la construcción.	De la construcción (bolsas de cemento cartones etc.) de los trabajadores (vasos platos etc.).	El promotor deberá recoger y llevar de una a dos veces a la semana según los requerimientos al vertedero más cercano la basura una vez del promotor almacenarla en tanques de 5 galones en la construcción y cartuchos negros y tinaquera en la operación hasta que el la lleve al vertedero más cercano.

6- Desechos sólidos de la limpieza del área.		<p>El promotor o el responsable de la limpieza deberán sacar los permisos correspondientes en el Municipio de Pesé.</p> <p>Tomar todas las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades correspondientes.</p>
7- Desechos sólidos en la etapa de operación.	<p>Residuos sólidos en la etapa de operación del local comercial.</p> <p>De los empleados y clientes.</p>	<p>Se colocarán recipientes dentro del local además se construirá una tinaquera para depositarla hasta que promotor la llevé al vertedero más cercano deberá sacar los permisos y hacer los pagos en el Municipio de Pesé,</p>

Desechos líquidos		
Efecto	Impacto	Medida de mitigación
8- Líquidos en la construcción (necesidades fisiológicas de los empleados) en la etapa de construcción	Ya termino la fase de construcción como se observa en las fotografías.	No requiere.
9- Desechos líquidos, en la etapa de operación.	Por las necesidades biológicas de los ocupantes.	Se instalaron servicios sanitarios conectados al tanque séptico existente. Se canalizará el agua de la piscina, para regar áreas libres de la finca que se están sembrando con especies de sombra (colindante) del proyecto. En la siguiente coordenada (Este- 549004.29 / Norte- 879316.33)

10. Accidentes.	<p>En la construcción. (laborales o a terceros)</p>	<p>Que se brinde a los empleados equipo de protección personal.</p> <p>Que se les pague el seguro social a los trabajadores de la obra.</p> <p>Señalización adecuada que muestre a los transeúntes que el área está en construcción (letreros, conos y cerrar en área con láminas de zinc).</p>
------------------------	---	---

10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas

Proyecto

PLANES Y PROGRAMAS	RESPONSABLE	INSPECCIÓN
A. Medidas de Mitigación y Control Ambiental.	Empresa Contratista Promotor	MIAMBIENTE
B. Manejo de Desechos.	Empresa Contratista Promotor	MIAMBIENTE, MINSA
C. Efectos del suelo.	Empresa Contratista.	MIAMBIENTE
D. Plan de Manejo Ambiental.	Empresa contratista/ promotor	MIAMBIENTE Ambientalista
E. Programa de Salud y Seguridad de Obreros.	Empresa Contratista/ Promotor	MIAMBIENTE, MITRADEL, Ambientalistas

10.3 Monitoreo.

Plan de Monitoreo

Monitoreo	Acción	Frecuencia	Responsable /Monitoreo Costo Anual (B/.)
Afectación del suelo	Mantener el área limpia.	Mientras dure la construcción.	Promotor/ MIAMBIENTE (por establecer)
Residuos líquidos	Alquilar un servicio portátil mientras dure la construcción del proyecto. Instalación se servicios y baños en el local y la residencia. Conexión al alcantarillado existente (nota en anexos).	Mientras dure la construcción. Realizar inspección antes de ocupación y operación.	Promotor/ Constructor (contratista)/ MINSA. Costo por definir
Residuos y desechos sólidos	En la etapa de construcción se recogerá en tanques de 5 galones. En la operación en mantener permanentemente un recipiente para la basura con cartuchos negros en los locales comercial y 3	Semanalmente	Promotor/Contratista/ MINSA B/ 100.00

	tinaqueras cerradas para evitar que se riegue la basura, para almacenarla hasta que el promotor la lleve al vertedero más cercano deberá sacar los permisos y pagar al Municipio de Pesé.		
Accidentes	<p>Prevención, esta es la principal acción a tomar para evitar accidentes laborales o daños a terceros.</p> <p>Entregar a los empleados equipo de protección personal y que se tomen todas las medidas de seguridad exigidas.</p> <p>Compra de señalización adecuada.</p> <p>Que los visitantes que no tengan que ver con el proyecto también usen equipo de seguridad como cascos y chalecos.</p>	Mientras dure la construcción.	Promotor/ Contratista y MINSA Costo por definir

10.4. Cronograma de ejecución.

Este cronograma de actividades podría variar de acuerdo a la parte económica del promotor.

ACTIVIDAD	Mes									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Etapa de Planificación (planos estudio ambiental etc.).	X	X								
Construcción (contratación de personal etc.).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Demolición.			X							
Monitoreo del manejo de desechos.			X	X	X	X	X	X	X	X
Monitorear medidas de mitigación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Instalación de los servicios básicos.								X		
Construcción del proyecto			X	X	X	X	X	X	X	
Operación una vez se termine el proyecto deberá contar con el permiso de ocupación.										X

10.7. Plan de rescate y reubicación de la fauna y flora.

No aplica plan de rescate y reubicación de la fauna.

10.11. Costo de la gestión ambiental

El costo de la gestión ambiental es de aproximadamente de B/. 4,100

Cuadro de Costo de La Gestión Ambiental	
CENTRO TURÍSTICO VILLA ROSA	
Actividad	Costo
Estudio de Impacto Ambiental	1,100
Seguridad Laboral (Compra de botiquín y equipo de seguridad para los empleados)	1000
Compra de conos letreros de señalización del proyecto	1000
Seguimientos ambientales	1000



12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I Y LAS FIRMAS RESPONSABLES.

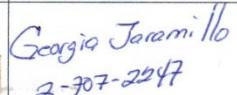
CENTRO TURISTICO VILLA ROSA

PERSONAL DE APOYO

MSc. Licdo. Antonio Castillo	MSc. Licdo. en Recursos Naturales y Ambiente. Colaboración en: Inventario Forestal e identificación de la flora y participación ciudadana.
-------------------------------------	---

12.1. Firmas debidamente notariadas.

12.2. Número de Registro de Consultores.

CONSULTORA	CÉDULA/IDONEIDAD	FIRMA
MSc. Ing. Carlota Sandoval 2-153-506 Número de consultor IAR-049-2000 Coordinadora del Estudio. Descripción del Ambiente Biológico. Descripción de las Medidas de Mitigación. Identificación de los Impactos Ambientales.	 <small>REPUBLICA DE PANAMA TRIBUNAL ELECTORAL Carlota Quetzaliris Sandoval Morales 2-153-506</small>	 <i>2-153-506</i>
MSc. Licda. Georgia Jaramillo 2-707-2247 Número de consultor IRC-004-2011 Subcoordinadora del Estudio. Descripción de las condiciones físicas generales del Proyecto. Descripción de las medidas de mitigación. Identificación de los impactos Ambientales.	 <small>REPUBLICA DE PANAMA TRIBUNAL ELECTORAL Georgia Jaramillo Aguilar 2-707-2247</small>	 <i>2-707-2247</i> Georgia Jaramillo Consultora Ambiental Registro No. 004-11

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Conclusiones:

El presente Estudio de impacto ambiental Categoría I **CENTRO TURISTICO VILLA ROSA** lo presenta el señor Julio Cesar Rodríguez Falcon, el cual es el promotor para cumplir con los instrumentos de gestión y cumplir con la Constitución Nacional en su capítulo 7° y sus artículos 118,119,120 y 121 REGIMEN ECOLOGICO y de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del decreto ejecutivo155 del 5 de agosto del 2011, que modifica el Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la ley N° 41 de 1 de julio de 1998 de la Ley General del Ambiente de nuestro país modificada por la ley 8 del 25 de marzo de 2015 y crea el Ministerio de Ambiente.

En este proyecto se concluye que los impactos ambientales son mínimos no significativos, que es un proyecto viable, en el cual la comunidad se muestra de acuerdo con el mismo (es el resultado que arrojaron las encuestas realizadas el 4 de agosto del 2020), el mismo consiste en la construcción de un restaurante con área, cerrada, abierta y piscina para el sano esparcimiento de residentes y visitantes, tendrá un área total de construcción de 617.64 m², con este proyecto se espera contribuir con el desarrollo comercial y turístico en Villa Rosa, Corregimiento de El Pájaro, Distrito de Pesé. Se presenta este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, ante el Ministerio de Ambiente de Regional de Herrera, para cumplir con todos los requisitos ambientales y legales para el debido desarrollo del mismo.

Recomendaciones

1. Que el proyecto se lleve a cabo según lo estipulado en el estudio.
2. Que se tomen las medidas de seguridad adecuadas en el proyecto.
3. Que se cumpla con todos los permisos necesarios.
4. Que se le pagué el seguro social a los empleados además de brindarle equipo se seguridad requerido.
5. Que a partir de la fecha que se pueda reiniciar con la nueva normalidad este proyecto cumpla con todos los requisitos del Ministerio de Salud.

14. BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de la República de Panamá.

Ley 25 de marzo de 2015 Crea el Ministerio de Ambiente y modifica la Ley No 41 del 1º de julio de 1998 la cual crea la Autoridad Nacional del Ambiente.

Código Sanitario Ley 66 de 10 de noviembre de 1947. "Por la cual se aprueba el Código Sanitario". (G.O. 10467 de 6 de diciembre de 1947)

Instituto Geográfico "Tommy Guardia", Atlas Nacional de la República de Panamá

Contraloría General de la República de Panamá, Panamá en cifras 1996-2000

Ministerio de Salud, Normas para Aguas Residuales.

DGNTI-COPANIT 45-2000.

DGNTI-COPANIT -COPANIT 35-2000 descarga de afluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de agua superficiales y subterráneas.

Decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 por la cual se reglamenta II del título IV de la ley 41 del 1 de julio de 1998 Ley general de ambiente

Planos del proyecto.

15. ANEXOS

Fotografías del Área del proyecto.



Calle de acceso del proyecto.



Estas fotografías fueron tomadas por la Consultora Carlota Sandoval

Vistas de la piscina y ubicación del sistema de tratamiento del agua de la misma.



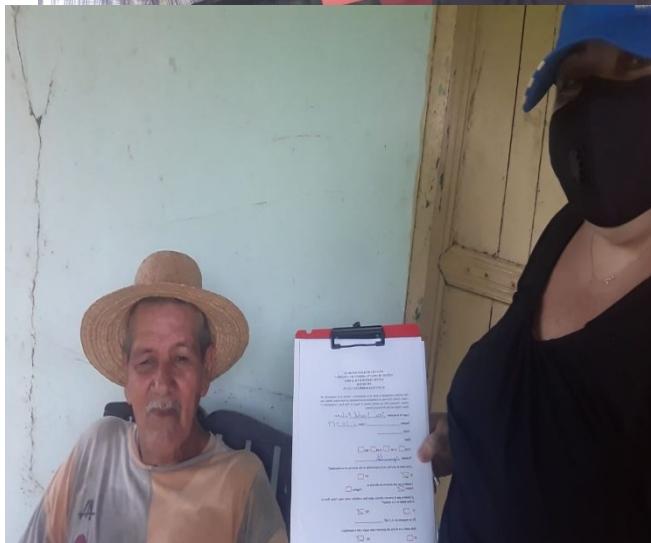
Equipo de tratamiento del agua de la piscina el cual permitirá una duración de más de dos años hasta ser cambiada nuevamente.



Área libre de la finca donde están sembrando y se utilizará el agua de la piscina cuando le corresponda cambios el cual por el tratamiento durará más de 3 años en realizarse.



Fotografías de la realización de las encuestas.



PROMOTOR: JULIO CÉSAR FALCÓN.

Otras fotografías de encuestados.



DOCUMENTOS LEGALES

REPÚBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DEL CIRCUITO DE LOS SANTOS
Las Tablas, República de Panamá



1	DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL
2	En la Ciudad de Las Tablas Cabecera circuito notarial de Los santos, a los días ocho (8) de
3	agosto de dos mil veinte (2020) ante mí. Licenciado JOAQUÍN, ARTURO CASTILLO VARGAS,
4	Notario Público del Circuito Notarial de Los Santos casado cedulado Número siete setecientos
5	cinco-mil doscientos noventa (7-705-1290) y ante los testigos instrumentales que se mencionan
6	al final de esta declaración jurada compareció ante mí, JULIO CESAR RODRÍGUEZ FALCÓN,
7	de nacionalidad Panamá, casado, mayor de edad, Con cedula de identidad personal N°6-59-
8	271, con Villa Rosa Calle central Casa sin número color verde, Corregimiento de El Pájaro,
9	Distrito de Pesé, Provincia de Herrera, localizable en el teléfono celular 66362870; Promotor
10	del proyecto denominado Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, CENTRO TURÍSTICO
11	VILLA ROSA , el cual corresponde al sector de la construcción y consiste en un centro turístico
12	que contara con un restaurante con área abierta, cerrada y una piscina, tendrá, el área total de
13	617.64m ² y está ubicado a unos 150 metros del parque de Villa Rosa en el Corregimiento de
14	El Pájaro, Distrito de Pesé, Provincia de Herrera, sobre el inmueble con Folio Real N°30282523,
15	código de ubicación 6503, la cual tiene un área de 8172m ² y es propiedad de Julio
16	Cesar Rodriguez Falcon Promotor del presente Estudio de Impacto Ambiental; este EsIA fue
17	elaborado por las consultoras Carlota Sandoval con el registro I.A.R.049-2000 y Georgia
18	Jaramillo Aguilar registro de consultora IRC – 004-11 , declaro y confirmo bajo la gravedad
19	del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes
20	mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales
21	negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los
22	criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del decreto ejecutivo N° 123 del
23	4 de agosto del 2009 modificado Mediante el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011,
24	modificado por el Decreto Ejecutivo N°36 del 3 de junio de 2019 modificado por Decreto
25	Ejecutivo N° 248 de 31 de octubre de 2019, por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV
26	de la ley N° 41 de 1 de julio de 1998 modificada por la ley 8 del 25 de marzo de 2015 con la
27	cuál se crea el Ministerio de Ambiente.
28	Así termino de exponer el declarante y leída como le fue esta diligencia en presencia de los
29	testigos instrumentales MIGUEL ANGEL BROCE GALLARDO, Varón panameño mayor de edad,
30	soltero, cedulado número seis-setecientos quince- cuatrocientos cincuenta y dos (6-715-452)

1
2
3
4
5
6
7
8 y CECIBETH LOMBARDO soltera, Cedula Número seis ochenta y ocho-ochocientos once (6-88-
811) y ambos, panameños, mayores de edad, y vecinos de este Circuito Notarial, a quienes
conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y
firma para constancia ante mí, que doy fe.

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30 MIGUEL ANGEL BROCE GALLARDO

JULIO CESAR RODRIGUEZ FALCÓN

CECIBETH LOMBARDO

Licenciado JOAQUÍN ARTURO CASTILLO VARGAS

NOTARIO PÚBLICO DEL CIRCUITO DE LOS SANTOS

INGENIERO MILCÍADES CONCEPCIÓN
SEÑOR MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE



Por este medio yo, **JULIO CESAR RODRÍGUEZ FALCÓN** de nacionalidad, Panameño, casado, mayor de edad, con Cédulas de Identidad Personal N° 6-59-271 con residencia con Villa Rosa Calle central Casa sin número color verde, Corregimiento de El Pájaro, Distrito de Pesé, Provincia de Herrera, localizable en el teléfono celular 66362870; **Solicito en fundamento de derecho** en la ley N° 8 del 25 de marzo del 2015 la cual crea el Ministerio de Ambiente y modifica la N° 41 de 1 de julio de 1998 "Ley General de Ambiente" y el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011 modificado por el Decreto Ejecutivo N°36 del 3 de junio de 2019 modificado a su vez por Decreto Ejecutivo N° 248 de 31 de octubre de 2019 que modifica el Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009 aún vigente y otras normas concordantes, la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I **CENTRO TURÍSTICO VILLA ROSA**, este proyecto corresponde al sector de la construcción y consiste en un centro turístico que contara con un restaurante con área abierta, cerrada y una piscina, el área total de este proyecto será de 617.64m² y está ubicado a unos 150 metros del parque de Villa Rosa en el Corregimiento de El Pájaro, Distrito de Pesé, Provincia de Herrera, sobre el inmueble con Folio Real N°30282523, código de ubicación 6503, la cual tiene un área de 8172m² 78dm² y es propiedad de **Julio Cesar Rodríguez Falcón** Promotor del presente Estudio de Impacto Ambiental; el EsIA presentado consta de 14 partes o capítulos el cual tiene las siguientes partes Índice, Resumen ejecutivo, Introducción, Información general, Descripción del proyecto obra o actividad descripción del ambiente físico, Descripción del ambiente biológico, Descripción del ambiente socioeconómico, Identificación de impactos ambientales y sociales específicos, Plan de manejo ambiental, Lista de profesionales que elaboraron el estudio y firmas notariadas, Conclusiones, Bibliografía y Anexos, el mismo consta de _____ fojas. El presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) fue realizado por las consultoras Carlota Sandoval con registro IAR 049-2000 y Georgia Jaramillo Aguilar registro IRC – 004-11 las cuales pueden ser localizadas al número 66696899 y el correo electrónico carlota1010@hotmail.es. Le adjunto a su consideración las siguientes pruebas o documentos:
Certificado original del Registro Público de la finca, Copia de las cedulas autenticada del promotor, Recibo de pago y Paz y salvo original por la evaluación del EsIA, Declaración Jurada, La presente nota petitoria notariada.

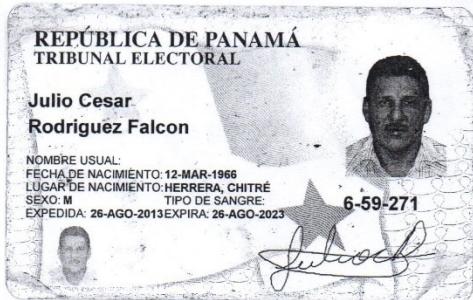
Agradeciendo de antemano su gestión me despido de usted

Panamá 8 de agosto de 2020


JULIO CESAR RODRÍGUEZ FALCÓN

C.I.P 6-59-271





Yo, Lic. Joaquín Arturo Castillo Vargas Notario Público
del Circuito de Los Santos con cédula de Identidad
personal N° 7-705-1290.

CERTIFICO Que este documento es copia auténtica de
original

Las Tablas:

7/8/2020
J. Castillo

LIC. JOAQUÍN ARTURO CASTILLO VARGAS
Notario Público del Circuito de Los Santos

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ CEDENO
FECHA: 2020.08.10 09:04:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: HERRERA, PANAMA

Carlos A. Rodriguez

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 177099/2020 (0) DE FECHA 08/04/2020.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6503, FOLIO REAL N° 30282523 CORREGIMIENTO EL PÁJARO, DISTRITO PESÉ, PROVINCIA HERRERA CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8172 m² 78 dm² UN VALOR DEL TERRENO DE CIEN BALBOAS (B/. 100.00) MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 24868, CODIGO 6503, PROPIEDAD DE JULIO CESAR RODRIGUEZ FALCON. SUR: RESTO LIBRE DE LA FINCA 24868, CODIGO 6503, PROPIEDAD DE JULIOCESAR RODRIGUEZ FALCON, USUARIO, CARMEN EDITH JIMENEZ AVILA; FINCA 32555, CODIGO 6503, PROPIEDAD DE CARMEN EDITH JIMENEZ AVILA. ESTE: RODADURA DE TOSCA, CAMINO SIN NOMBRE. OESTE: CARRETERA NACIONAL, BULUNGO EL HATILLO, RODADURA DE ASFALTO; RESTO LIBRE DE LA FINCA 24868, CODIGO 6503, AFECTADO POR CALLE, AREA 27.04M2. NÚMERO DE PLANO: 60603-31170.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JULIO CESAR RODRIGUEZ FALCON (CÉDULA 6-59-271) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMА EL DIA VIERNES, 07 DE AGOSTO DE 2020 04:48 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMА, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402657759



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D78A8C7A-EDE8-4EC0-B0A8-5111B169323A Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

NOTA DE BOMBASA



Chitré, 7 de agosto de 2020.

Señor

Julio Rodríguez/Planos y Construcciones, S.A

El Pájaro, Pesé

Herrera

E.S.M

Por medio de la presente le deseamos éxitos en sus delicadas funciones y a la vez informarles que el equipo de Bomba y Filtro suministrado por nuestra empresa BOMBASA cumple con la capacidad para el filtrado de la piscina del Centro Turístico, también cuenta con las fuentes para realizar los mantenimientos de limpieza de sedimentos y cloración del agua.

Esperamos que lo descrito sea de ayuda para su propósito.

Sin otro en particular.

José Bustavino

Bombas y Balineras, S.A.

Sucursal Chitré

Sucursal Chitré, Ave. Carmelo Spadafora.

Tel.(507) 970.0068 / (507) 996.2482

Cel.(507) 6611-3232

www.bombasa.com



BOMBAS Y BALINERAS, S.A. (BOMBASA)

Sucursal Chitré 996-2482/970-0068

NOTA DEL COMITÉ DE SALUD (DEL ACUEDUCTO)

El Pájaro, 28 de julio de 2020

*Ing.
Alejandro Quintero
Director de Mi Ambiente
Provincia de Herrera
E. S. D.*

Respetado Ing. Quintero:

Sean mis primeras palabras portadoras de un cordial saludo y a la vez le deseo éxito en sus delicadas funciones.

El Comité de salud del Sector N°1 de Villa Rosa del Corregimiento El Pájaro autoriza al Sr. Julio Rodríguez Falcón con cédula 6-59-271 para que el primer llenado de agua de la piscina en el Centro Turístico Villa Rosa ubicado en la comunidad de Villa Rosa del Corregimiento El Pájaro de Pesé sea con agua cedida por parte del comité de salud.

Sin más por el momento, de usted,

Atentamente

Ramón Calderón
Ramón Calderón
Cedula: 656805
Presidente del Comité



ENCUESTAS

**ENCUESTA REALIZADAS PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
CENTRO TURÍSTICO VILLA ROSA
PROMOTOR
JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ FALCÓN**

Este proyecto corresponde al sector de la construcción y consiste en la construcción del Centro Turístico Villa Rosa, de construcción de un restaurante con área cerrada, abierta y una piscina. Ubicación Calle sin nombre cercano al Parque de Villa Rosa, Corregimiento El Pájaro, Distrito de Pese Provincia de Herrera.

Lugar de la encuesta: Villa Rosa "Resé" Vecino Proyecto

Nombre: Martina Ruiz Díaz Cedula: 6-716-794

Fecha: 4 Agosto 2020

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Administradora Hogan

¿Está usted de acuerdo, con la construcción de este proyecto, en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser si ;Cuál? _____

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

**ENCUESTA REALIZADAS PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
CENTRO TURÍSTICO VILLA ROSA
PROMOTOR
JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ FALCÓN**

Este proyecto corresponde al sector de la construcción y consiste en la construcción del Centro Turístico Villa Rosa, de construcción de un restaurante con área cerrada, abierta y una piscina. Ubicación Calle sin nombre cercano al Parque de Villa Rosa, Corregimiento El Pájaro, Distrito de Pese Provincia de Herrera.

Lugar de la encuesta: Villa Rosa.

Nombre: Moser Falcón Cedula: 6-46-809

Fecha: 4/8/2020

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: jubilada

¿Está usted de acuerdo, con la construcción de este proyecto, en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál? _____

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

**ENCUESTA REALIZADAS PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
CENTRO TURÍSTICO VILLA ROSA
EL PROMOTOR
JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ FALCÓN**

Este proyecto corresponde al sector de la construcción y consiste en la construcción del Centro Turístico Villa Rosa, de construcción de un restaurante con área cerrada, abierta y una piscina. Ubicación Calle sin nombre cercano al Parque de Villa Rosa, Corregimiento El Pájaro, Distrito de Pese Provincia de Herrera.

Lugar de la encuesta: Villa Rosa de Pérez

Nombre: José Isabel Falcón Cedula: 6-34-959

Fecha: 4/18/2020

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Agricultor

¿Está usted de acuerdo, con la construcción de este proyecto, en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál?

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

**ENCUESTA REALIZADAS PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
CENTRO TURÍSTICO VILLA ROSA
PROMOTOR
JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ FALCÓN**

Este proyecto corresponde al sector de la construcción y consiste en la construcción del Centro Turístico Villa Rosa, de construcción de un restaurante con área cerrada, abierta y una piscina. Ubicación Calle sin nombre cercano al Parque de Villa Rosa, Corregimiento El Pájaro, Distrito de Pese Provincia de Herrera.

Lugar de la encuesta: Villa Rosa de Peñí

Nombre: Rossia Villavud Falcón Cedula: 6-47-785

Fecha: 4/18/2020

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Transportista.

¿Está usted de acuerdo, con la construcción de este proyecto, en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál? _____

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

**ENCUESTA REALIZADAS PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
CENTRO TURÍSTICO VILLA ROSA
PROMOTOR
JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ FALCÓN**

Este proyecto corresponde al sector de la construcción y consiste en la construcción del Centro Turístico Villa Rosa, de construcción de un restaurante con área cerrada, abierta y una piscina. Ubicación Calle sin nombre cercano al Parque de Villa Rosa, Corregimiento El Pájaro, Distrito de Pese Provincia de Herrera.

Lugar de la encuesta: Villa Rosa de Peñí

Nombre: Ilka Villarreal Cedula: 6-73-378

Fecha: 4/8/2020

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: amaya de casa

¿Está usted de acuerdo, con la construcción de este proyecto, en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál? _____

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

**ENCUESTA REALIZADAS PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
CENTRO TURÍSTICO VILLA ROSA
PROMOTOR
JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ FALCÓN**

Este proyecto corresponde al sector de la construcción y consiste en la construcción del Centro Turístico Villa Rosa, de construcción de un restaurante con área cerrada, abierta y una piscina. Ubicación Calle sin nombre cercano al Parque de Villa Rosa, Corregimiento El Pájaro, Distrito de Pese Provincia de Herrera.

Lugar de la encuesta: VILLA ROSA DE PESE

Nombre: NELSON PEREZ Cedula: 6 - 721-2481

Fecha: 4-08-2020

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: UNIVERSITARIO

¿Está usted de acuerdo, con la construcción de este proyecto, en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser si ¿Cuál?

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

**ENCUESTA REALIZADAS PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
CENTRO TURÍSTICO VILLA ROSA
PROMOTOR
JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ FALCÓN**

Este proyecto corresponde al sector de la construcción y consiste en la construcción del Centro Turístico Villa Rosa, de construcción de un restaurante con área cerrada, abierta y una piscina. Ubicación Calle sin nombre cercano al Parque de Villa Rosa, Corregimiento El Pájaro, Distrito de Pese Provincia de Herrera.

Lugar de la encuesta: Villa Rosada de Pece Colindante.

Nombre: Areida Pimentel Cedula: 6-710-824

Fecha: 4/8/2020

Edad:

18-20 21-30 31-40 34 Más

Profesión: ama de casa

¿Está usted de acuerdo, con la construcción de este proyecto, en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál?

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

**ENCUESTA REALIZADAS PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
CENTRO TURÍSTICO VILLA ROSA
PROMOTOR
JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ FALCÓN**

Este proyecto corresponde al sector de la construcción y consiste en la construcción del Centro Turístico Villa Rosa, de construcción de un restaurante con área cerrada, abierta y una piscina. Ubicación Calle sin nombre cercano al Parque de Villa Rosa, Corregimiento El Pájaro, Distrito de Pese Provincia de Herrera.

Lugar de la encuesta: Villa Rosa

Nombre: Juan Antonio Pupo Cedula: 6-75-252

Fecha: 4-7-2020

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Oma de Casa

¿Está usted de acuerdo, con la construcción de este proyecto, en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál?

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

**ENCUESTA REALIZADAS PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
CENTRO TURÍSTICO VILLA ROSA
PROMOTOR
JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ FALCÓN**

Este proyecto corresponde al sector de la construcción y consiste en la construcción del Centro Turístico Villa Rosa, de construcción de un restaurante con área cerrada, abierta y una piscina. Ubicación Calle sin nombre cercano al Parque de Villa Rosa, Corregimiento El Pájaro, Distrito de Pese Provincia de Herrera.

Lugar de la encuesta: Villa Rosa de Pese vecina

Nombre: Carmesa E Jiménez Cedula: 6-66-838

Fecha: 4/18/2020

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: _____

¿Está usted de acuerdo, con la construcción de este proyecto, en su comunidad?

SI

NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo

Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora en el área donde se va a realizar?

SI

NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál? _____

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI

NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

**ENCUESTA REALIZADAS PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
CENTRO TURÍSTICO VILLA ROSA
PROMOTOR
JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ FALCÓN**

Este proyecto corresponde al sector de la construcción y consiste en la construcción del Centro Turístico Villa Rosa, de construcción de un restaurante con área cerrada, abierta y una piscina. Ubicación Calle sin nombre cercano al Parque de Villa Rosa, Corregimiento El Pájaro, Distrito de Pese Provincia de Herrera.

Lugar de la encuesta: Villa Rosa de Pesé
 Nombre: Gil D. Cedeno Cedula: 6-34-545
 Fecha: 4/8/2020

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: jubilada.

¿Está usted de acuerdo, con la construcción de este proyecto, en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser si ¿Cuál?

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

**ENCUESTA REALIZADAS PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
CENTRO TURÍSTICO VILLA ROSA
PROMOTOR
JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ FALCÓN**

Este proyecto corresponde al sector de la construcción y consiste en la construcción del Centro Turístico Villa Rosa, de construcción de un restaurante con área cerrada, abierta y una piscina. Ubicación Calle sin nombre cercano al Parque de Villa Rosa, Corregimiento El Pájaro, Distrito de Pese Provincia de Herrera.

Lugar de la encuesta: Villa Rosa de Pese
 Nombre: Juan Carlos Flores Cedula: 8-481-869
 Fecha: 4/8/2020
 Edad: 44 AÑOS

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Albañil erín

¿Está usted de acuerdo, con la construcción de este proyecto, en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál? es bueno

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

**ENCUESTA REALIZADAS PARA EL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
CENTRO TURÍSTICO VILLA ROSA
PROMOTOR
JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ FALCÓN**

Este proyecto corresponde al sector de la construcción y consiste en la construcción del Centro Turístico Villa Rosa, de construcción de un restaurante con área cerrada, abierta y una piscina. Ubicación Calle sin nombre cercano al Parque de Villa Rosa, Corregimiento El Pájaro, Distrito de Pese Provincia de Herrera.

Lugar de la encuesta: Villa Rosa de Rosé
 Nombre: Rosalía Rovella Cedula: 6-46-989,
 Fecha: 4/8/2020

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: _____

¿Está usted de acuerdo, con la construcción de este proyecto, en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:
 Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál? _____

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

PLANOS